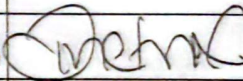
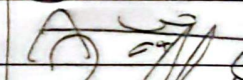
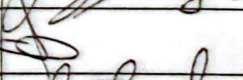


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GD1-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión equipo Riesgos		
Fecha:	16 Junio 2026	Hora de inicio:	8:00 am
Lugar:	Alcaldía local San Cristobal	Hora de finalización:	11:00 am
Dependencia:	Nombre del Responsable: Paul Torres		

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
	1022960057	Jimeth Montoya		ALSC	PyAR			X						3123644194	
	80147269	Alexander Ramirez		ALSC	PyAR			X					X	3002612548	
	77762606	Paul Torres.		ALSC.	PyAR.			X						3208195846	
CC	21016300	Edith Pardo	—	ALSC	PyAR				X				X	3134930730	
CC	10498542	Uribe Lopez	—	ALSC	PyAR			X					X	3223947774	
CC	79441853	DANZOL SUAREZ	—	ALSC	PyAR			X					X	3115392093	
CC	53119360	Diana Murcia	—	ALSC	PyAR			X					X	3197529520	
CC	80121357	Giovanni Cadena	—	ALSC	PyAR			X					X	3208892047	
CC	80219210	Javier Morales	—	ALSC	PyAR								X	3202409067	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

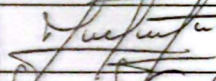
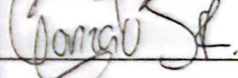


SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión Equipo Riesgos		
Fecha:	16 Junio 2026	Hora de inicio:	8:00am
Lugar:	Alcaldía local San Cristóbal	Hora de finalización:	11:00am
Dependencia:	PIAR	Nombre del Responsable:	Paul Torres

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
CE	1013578381	Angie Cortes P	—	ALSC	Riesgos			x						~	3184299198	
CC	80118349	Milton Delgado	Milton	ALSC	PIAR-Riesgos				x					x	3167901057	
CC	1030586977	Conrado Sandoval R.	—	ALSC	Riesgos			y						y	3107764630	
CC	1074492481	Carolina Hendon G.	—	ALSC	Riesgos					x				1	3162743739	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3380000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: Reunión Equipo área de Riesgos

FECHA: 16 de junio de 2026

HORA INICIO: 08:00 a.m.

HORA FINAL: 11:00 m

LUGAR: Alcaldía Local de San Cristóbal

DIRECCIÓN: Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur

GEOREFERENCIACIÓN POR GOOGLE MAPS: 4.5697958156856, -74.08664854232836

ZONA: 6

UPZ: Sociego

RESPONSABLE DEL ACTA: PYAR (Prevención y Atención a Riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El día 16 de junio de 2026 se llevó a cabo reunión del equipo del área de riesgos, inicia con la intervención del referente del área, quien recuerda a los participantes la importancia de mantener una comunicación asertiva, respetuosa y efectiva dentro del equipo de trabajo, resaltando que una adecuada articulación entre los integrantes del área contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del ambiente laboral.

Posteriormente, se informa que, a partir de la fecha, las reuniones de equipo se realizarán con una periodicidad mensual, con el propósito de abordar temas internos del área, efectuar seguimiento a las actividades en curso, coordinar acciones territoriales y fortalecer los procesos de planeación y gestión de la información.

Así mismo, se comunica que a partir del mes de julio cada integrante del equipo deberá realizar una sustentación periódica de las actividades desarrolladas en materia de seguimiento a puntos críticos y demás acciones asignadas, con el fin de fortalecer el intercambio de conocimiento, la trazabilidad de las actuaciones adelantadas y el seguimiento a los compromisos del área, en relación con el uso del vehículo asignado para las actividades territoriales, se recuerda al equipo que el horario establecido para

su utilización corresponde a la jornada comprendida entre las 7:00 a.m. y las 12:00 m. En este sentido, se enfatiza la necesidad de hacer un uso adecuado y responsable del recurso, dando estricto cumplimiento a los horarios programados. De igual manera, se solicita informar oportunamente cualquier modificación o cancelación de las actividades programadas, con el fin de optimizar la disponibilidad del vehículo y permitir su utilización por parte de otros integrantes del equipo cuando sea requerido, respecto al reporte de actividades, se informa que el envío de actas y evidencias deberá realizarse semanalmente los días viernes, estableciéndose como plazo máximo de entrega el día sábado de cada semana. Esta medida tiene como finalidad facilitar la consolidación de información y la generación oportuna de reportes institucionales requeridos por las diferentes dependencias y entidades distritales.

Frente al proceso de migración y consolidación de información solicitada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en el marco de la Circular 006 relacionada con la preparación frente al Fenómeno de el Niño, se designa como coordinadora de la actividad a Jineth Montoya, contando con el apoyo de Angie Cortés, Víctor López y Carolina Mendoza. El equipo deberá consolidar y reportar las actividades desarrolladas por el área desde el 1 de mayo de 2026 hasta la fecha, estableciéndose como plazo máximo para la entrega de la información el día 18 de junio de 2026, para el proceso de migración y consolidación de información requerida por el área de Planeación, se designa como coordinadora a Carolina Mendoza, con el apoyo de Jineth Montoya, Angie Cortés y Víctor López, esta actividad comprende la recopilación y reporte de las acciones desarrolladas por el área desde el mes de enero de 2026 hasta la fecha, fijándose como plazo máximo de entrega el día 20 de junio de 2026.

Adicionalmente, se informa que, una vez culminados los procesos de migración de información, todos los integrantes del área deberán registrar sus actividades mediante el enlace dispuesto por Planeación para tal fin y descargar el respectivo soporte en formato PDF, documento que servirá como evidencia para la elaboración de los informes mensuales y demás reportes institucionales, finalmente el referente del área informa que se realizará la entrega de elementos de protección personal al equipo de Riesgos para el desarrollo de las actividades de campo y territorio, en este sentido, se recomienda a los integrantes hacer un uso adecuado de dichos elementos, velar por su conservación y portarlos durante las actividades que así lo requieran, en cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.

MATERIAL FOTOGRÁFICO



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA